

El Ferro-carril.

Se publica los Miércoles y Sábados.

DIRECTOR: AMADOR RAMOS OLLER

Oficinas: Quesada, n.º 12.

La paz

Que estamos en el camino de la paz es ya indudable. Si las declaraciones de un ministro liberal dentro de este Gabinete a lo Narvaez, no se estimaran como una garantía para tal solución, bastaría fijarse en las bruscas oscilaciones de la Bolsa para conocer que vamos de prisa por los derroteros del arreglo.

Bienvenida sea la paz... si la paz viene bien venida.

Ni queremos alimentar desesperados pesimismo, ni hacernos grandes ilusiones; preferimos sencillamente aguardar a que la solución venga, para juzgarla luego con nuestra franqueza acostumbrada.

Vamos a la paz de prisa, nos dicen de comun acuerdo Gobierno y Bolsa, y también sin comentarios aceptamos como verdadera la noticia.

Vendrá el arreglo en condiciones aceptables?

Vamos por buen camino en las negociaciones de la paz.

¡Quiéralo el Cielo que así sea!

Si nuestra voz pudiera llegar a los que la paz negocian, forzaríamos nuestra imaginación a estruendos, nuestro

cerebro; y con las frases más vehementes, con las más elocuentes palabras, con los ruegos más conmovedores... con lágrimas en los ojos y el corazón en los labios, les pediríamos que mirasen por la Patria, por ella sola, por su vida... por nuestra madre.

Pero como esta voz de nuestra estremosa ni demanda, ni puede gritar en estos días ni acaso fuera escuchada en cualesquiera otros, seguimos callados puesta la esperanza en la santidad de la Patria, en lo justo de su causa y en que porqué no decirlo: en que también los que gobiernan son españoles.

El Manicomio

Todo está igual! La Junta Gestora encastillada en el más profundo de los silencios. Los donantes dando cada día mayores muestras de su disgusto por la pasividad que en cuestión tan importante se nota.

¿Cuándo cesará este estado de cosas?

¿Cuándo los infelices alienados que hoy yacen en las inmundas pocilgas del hospital serán trasladados a la hermosa quinta que la caridad de los almerienses adquirió para ellos?

Nadie lo sabe.

Culpóse en un tiempo a la Diputación provincial porque se negaba a pagar cinco reales por la estancia de cada loco. Nosotros creyendo ingenuamente que la remora estribaba en la Diputación, la censuramos con todo el ardor que sentimos por la realización de esa hermosa obra.

Ya desapareció aquel inconveniente, ya los diputados provinciales acordaron el pago de cinco reales por plaza, y, sin embargo, la remora existe todavía, los obstáculos permanecen; las dificultades quedan en pie.

¿A quién culpan ahora?

Que nos lo diga la Junta, que los señores que la componen hablen, que nos indiquen contra quien debemos combatir para que no se malogren tantas esperanzas concebidas y tantos deseos no logrados.

Bretantanto que esos señores nos iluminan con sus palabras, nosotros seguiremos dirigiendo a ellos nuestras excitaciones, ¡Es

obra muy grande, muy hermosa, muy humanitaria la que se propusieron realizar, y a medias llenarán, para que por nuestra parte quede abandonada a la apatía y a la indiferencia!

Enamorados del pensamiento, lo defendemos sin desmayos hasta que llegue a ser un hecho real y tangible.

Imitemos la Junta y el triunfo será nuestro.

LA REACCIÓN

Desvanecidos los absurdos rumores que tanto alarmaron a los que llegaron a creer inminentes los peligros de un bombardeo, comienza a renacer la calma, siendo muchas las familias que regresan a sus hogares convencidas de que los temores que abrigaron carecían de fundamento.

Coincidiendo con el retorno de estos expedicionarios que en alas del miedo se alejaron de Almería, aparecen nuestros bañistas de todos los años. Las calles y paseos se ven animados por los pintorescos grupos que forman; la playa, tomada por asalto, rebosa vida y alegría; los paseos presentan el aspecto característico que tanto los distingue en las temporadas veraniegas.

Guadix nos ha dado ya un contingente numeroso de distinguidas familias; Granada, aunque en escaso número, también tiene brillante representación entre nosotros, y si

y estas se saben escoger con gusto y con criterio, serán muchísimas las familias de la hermosa Granada, nuestra querida hermana, que el giran nuestra costa como punto de esparcimiento y de recreo en el presente verano.

Vuelve, como vemos, a renacer la calma, turbada en un día por espíritus apocados y miedosos, que en desbandada llevaron el pánico a los pueblos del interior.

La reacción está iniciada. Ahora solo queda, para la tranquilidad de los bañistas que nos visitan, que se hagan cargo de esta verdad:

La escuadra yanqui será posible que no venga a España; si viene, le será muy difícil pasar al Mediterráneo; y si lo consiguiera, es seguro y a todas luces evidente que nada debe temer Almería, porque su posición topográfica y su mismo estado de indefensión la ponen al abrigo de toda eventualidad guerrera.

MINUTA

¡Solo!

Había llegado por fin, el anhelado día de regresar al seno del hogar. Bravamente había peleado el soldado en las ardientes sabanas de Cuba y en sus traidoras mangas. Las cruces que del pecho de su listada guerrera pendían atestiguan el valor indomable de aquel adolescente.

Hechizado de alegría, impaciente por llegar al término de su jornada, divisa, por fin, las viejas casas de su pueblo. Era una tarde de primavera; el sol se había sepultado ya en su ocaso; llevaba el viento en sus alas el melancólico tañido de la campana al tocar el «Angelus». Ya vé su casa, su dulce casa, el pobre soldado.

Pero su casa está cerrada: el soldado palidece. Pasa indiferente un labrador; palpita el corazón del joven al dirigirle la palabra...

¿Preguntóle... ¡Muertos! ¡Todos muertos!

Su padre, su madre, sus hermanos pequetuelos... La guerra y la epidemia los han arrebatado a todos...

Trémulo, él que jamás tembló en medio del fragor de las batallas, murmura un nombre de mujer... ¡muerta también! Y el infeliz soldado, ahogado en el dolor, desfallecido, sin fuerzas para dar un paso más, tiene que apoyarse en un arruinado paredón, y

alli, crispadas las manos, rendido, sin aliento, rompe en desconsoñado llanto; mientras empiezan a canturrear las ranas y a lanzar los pájaros los últimos trinos de aquel día.

Z.

FERRO-CARRIL DE MURCIA A GRANADA.

A consecuencia de la excitación que hizo el Sr. Marin de la Bárcena al Sr. Ministro de Fomento y de la promesa de éste, se dictó una Real orden para que la División de ferrocarriles correspondiente hiciera entender a la Compañía concesionaria del ferrocarril de Baza a Granada la situación ilegal en que se encuentra.

A nosotros se nos ocurre que si, como en la Real orden se declaró es obligación de la Compañía, bajo pena de caducidad, emplear en obras y material acopiado en los tres primeros años el 25 por 100 del presupuesto, y esto no se ha cumplido, según se reconoce en la misma Real orden, no hay lugar más que a decretar que se incoe el expediente de caducidad, que es lo que se debiera haber hecho sin más contemplaciones a una Empresa que se está burlando descaradamente de la ley.

Hora es ya de que los abusos cesen de una vez, por ser muy grandes los perjuicios que la concesionaria está irrogando a las

Tinta en balde

Para el Sr. Verdejo.

Es verdaderamente escandaloso lo que sucede con el servicio público de carruajes en esta población.

En esto, como en todo lo que depende de nuestro Ayuntamiento excelentísimo, preside el abandono más ineficaz.

La dejadez musulmana de nuestros ediles se ha transmitido con caracteres alarmantes a los demás dependientes del Municipio, en tales términos y hasta tal punto, que en este caso concreto a que nos referimos, apenas tiene noticias el vecindario de que exista un Inspector de carruajes, llamado a regular el servicio público de esta clase de vehículos.

Ni pretendemos molestar a S. S. ni es nuestro ánimo poner en evidencia al Sr. Ubeda, celoso funcionario que desempeña, según nos dicen tan inútil cargo; pero es lo cierto que los cocheros de la población, con sus chambergos a la usanza antigua y con sus gorras de pelo características, siguen abusando del vecindario en la forma que les viene en gana, corriendo a todo correr por los puntos más céntricos de la población, sin el alumbrado prevenido en las horas de la noche, sin las tarifas de reglamento y sin las demás formalidades que señalan las ordenanzas municipales, las reglas del decoro y las prevenciones de régimen interior de una capital de cerca de 50.000 habitantes.

FERNANDEZ VAAMONDE

Desde anteayer se encuentra entre nosotros Emilio Fernández Vaamonde, uno de los más ilustres representantes de la nueva generación literaria.

Escritor modernista, genial poeta y prosista de fluida brillantez, muéstranos Vaamonde con fisonomía y personalidad propias, sin que en ellas puedan descubrirse ni influencias de escuela ni inspiraciones de maestro.

Bosquejos gallicos, Minuta, Cuentos amorosos, Dulces y amargas, Mujeres y

Diálogos constituyen, con un centenar de artículos y poesías esparcidos en periódicos y revistas, la brillante ejecutoria de este escritor originalísimo, en cuyos versos melancólicos se dibuja esa tristeza brumosa del espíritu, neblina de llanto más que lluvia, en que se espesan amores extinguidos, esperanzas fallidas, algo que fué calor del corazón y solo es ya fría luz de astro muerto, en la memoria, al decir de uno de sus más distinguidos prologuistas.

En otro sitio de este número publicamos para regocijo de nuestros lectores un pequeño fragmento de una de las composiciones de *Mujeres* que juzgamos acaso el libro más acabado de Vaamonde.

La poesía de esta su penúltima obra, es—como dice crítico tan distinguido como Jacinto Benavente—sensual, palpitante de lascivas caricias, afrodisiaca como vino hervido con aromosa especiería.....

COMUNICADO

El asunto de Chavarrí.

Sr. D. Amador Ramos Oller.

Mi querido amigo: El Sr. Cervantes sale a la palestra con el singular empeño de enseñarme calma, seriedad y cultura. Como si no fuera bastante que su principal, el Sr. Chavarrí, me prive de lo que legítima-

mente me pertenece, tengo que contar la garrula prosa del abogado de Vera, y sufrir que su malaventurada pluma atropelle la lógica, falte a la verdad descoidadamente, maltrate a la Gramática, y trunque textos y desbarate cláusulas de documentos públicos, y hasta atropelle al buen don Alonso de Ercilla atribuyéndole lo que jamás dijo.

Sr. Cervantes, más calma, más seriedad y más cultura, y so... siéguese V., que para ganar las doscientas cincuenta pesetas no hay por qué arremeter con tantos inocentes, como son la Lógica, la Gramática y el cantar de la Araucana, que no tienen la culpa de que el Sr. Chavarrí, diga como *Querubini*: Yo non pago, y de que V. lo defienda.

Le duele al distinguido letrado de Vera, que este negocio Chavarrí sea tratado a la luz del día, en la prensa y no entre cuatro paredes, y en los tribunales de justicia, y por ello me censura. Yo creo lo contrario, y apesar de haber ganado mi pleito, como no soy egoísta, y como lo ocurrido interesa a una región entera de esta provincia, deseo que a todos nos juzgue la opinión pública y ante ese tribunal reto al Sr. Chavarrí y a su vocero.

Oigalo bien el Sr. Cervantes!

Estoy dispuesto a publicar en un folleto la memoria que presenté a los amigables componedores, los documentos que justifican mis alegaciones, y cuantos documentos presente el Sr. Chavarrí y todo cuanto quiera decir el Sr. Cervantes en su defensa y el laudo; costeándolo todo de mi bolsillo particular, haciendo una tirada de mil ejemplares y regalándole quinientos al Sr. Cervantes para que los distribuya como quiera.

¿Acepta este reto el Sr. Cervantes?

Pues vamos a llevarlo a cabo y dejémosnos de comunicados. ¿No lo acepta? Pues cállese el buen D. Rodrigo, y cómase su sueldo, allá en un rincón de Vera, que le durará lo que dure el Gobierno liberal que tan afortunadamente nos rige.

El Sr. Cervantes, y con esto entró en materia, se permite desmentirme, faltando a la verdad con un descaro inaudito, y yo no descendería a discutir con él, si no fuera porque con la malicia propia de la ignorancia dirige injustificados ataques a los Sr. Torres Hoyos a Iznardi que tan dignamente han procedido en este negocio.

Y no se crea que abandono el terreno del combate; ya le he dicho al Sr. Cervantes como estoy dispuesto a discutir con él la cuestión. Creo que esperaré sentado y que

el Sr. Cervantes no dirá esta boca es mía; pero conste que su silencio equivaldrá a confesar su sinrazón y atrevimiento.

Dicho esto y por lo que interesa á los señores Torres Hoyos é Iznardi, tan injustamente ofendidos por el Sr. Cervantes, añadiré que es falso y que falta á la verdad cuando afirma que el día 18 de los corrientes no se dictó sentencia, y entre los caballeros sin tachar que autorizan el laudo y á quienes no tenía el gusto de conocer antes de este asunto, y el Sr. Cervantes, asalariado del señor Chávarri, la opinión decidirá. ¿Qué papeles se desempeñan y que cosas se dicen por 250 pesetas al mes!

Tan cierto es que el 18 se dictó sentencia, que los Sres. Iznardi y Torres Hoyos convinieron con el Sr. Cervantes en reunirse el veinte á las diez de la mañana en la notaría del Sr. Abad, y el diecinueve por la tarde, el Sr. Salmeron, procurador del Sr. Chávarri, fué á ver al Sr. Torres Hoyos á su casa de campo, y le dijo que no se molestase en ir á la notaría al día siguiente, por que el Sr. Cervantes estaba muy ocupado y otro día se haría, contestando, como era natural, el Sr. Torres Hoyos que él concurriría á la cita y que el Sr. Cervantes hiciera lo que quisiese.

Al Sr. Iznardi nada se le dijo; no tuvieron con él esta especie de cortesía felina, y por lo tanto ambos amigables componedores se constituyeron en la notaría, y como el Sr. Cervantes tardase, fue el Notario en persona á requerirlo, y dijo que no concurría al acto por razones que haría constar oportunamente.

En efecto, pocos minutos después por ante el mismo Notario, decía el Sr. Cervantes:

Que no habiendo sentencia, porque en la reunion del 18 no se discutieron todas las cuestiones ni hubo acuerdo, como quiera que había recibido una carta del Sr. Chávarri que no podía menos de producir entre él y su cliente cierta enemistad, renunciaba el cargo, y que se hiciera esto saber al Sr. Terriza, al Sr. Torres Hoyos y al señor Iznardi.

Excuso decir que apesar de esta extratagema curialesca, muy del repertorio de ciertos abogados rurales, los Sres. Torres Hoyos é Iznardi dictaron de conformidad el fallo.

Y ahora haré algunas reflexiones: El Sr. Cervantes, cuya...

me ha vendido un lazo; lo que es que, fortuna, ese lazo lo va á ahogar. Su fin, era muy sencillo; se reducía á lo siguiente: explorar el ánimo de los amigables componedores, y si opinaban como el Sr. Chávarri formalizarlo todo escrupulosamente; le era adverso, pues con cualquier pretexto eludir el compromiso, y cuando había venido á componer por encargo de amistad, y aceptado por ambas partes, y todas las cuestiones estaban resueltas, promover, faltando á la confianza en el depositada y á los deberes profesionales, un verdadero lío.

Por fortuna, el lío no existe; pero si el propósito ha fracasado, la intención ha quedado al descubierto.

Lo más peregrino del caso es, que el señor Cervantes que ha dicho por ante Notario, que no lauda porque es enemigo del Sr. Chávarri, dos minutos después iba á defenderlo en el Juzgado de Almería, en asunto análogo con las minas «Mulata», «Segunda Mulata», «Mozambique» y «Negritos», con las cuales no cumple el banquero bilbaíno sus compromisos, como no los cumple tampoco con «Tres Amigos», «El Alerta», «La Gracia», «La Higüera», ni con don Jorge Clifton Pecket, principal propietario del coto minero.

¿Qué cosa más original! El Sr. Chávarri es enemigo del Sr. Cervantes, y por eso éste no puede laudar; pero en cambio puede asistirlo en los tribunales de justicia.

Falta á la verdad, á sabiendas, nuestro contrincante al decir que renunció autorizado por la Escritura.

Explicaré lo ocurrido.

Cuando requerí al Sr. Chávarri para laudar, dada su falta de formalidad en todos los negocios, esperaba de él cualquier cosa, con tanto más motivo cuanto que el Sr. Chávarri me dijo en una conferencia, que no quería laudar en Almería porque, (palabras textuales) allí no hay más que pillos; entonces le contesté: no es exacto, Sr. Chávarri, en Almería hay personas honradísimas y caballeros cumplidos, y la ley del contrato nos obliga á laudar en esa ciudad, pero si fuera exacto lo que V. afirma, mejor para V., por que los ricos pueden comprar á los pillos; comprelos V. si á tanto se atreve; y volviéndome de espaldas dí por terminada la entrevista.

No me extrañó, pues, dados estos precedentes, que el Sr. Chávarri nombrase, sin suplicas, para laudar al Sr. Cervantes, abogado asalariado de la Compañía de que es

gerente; lo que si me extrañó es que el señor Cervantes aceptase el encargo; y así se lo manifesté antes de firmar la Escritura.

El Sr. Chávarri hacia bien, porque iba á su negocio; el Sr. Cervantes hacia mal, porque los abogados no deben prestarse á ciertas cosas.

Entonces el Sr. Cervantes me dijo que quizás renunciaria, pero como podia únicamente hacerlo en el momento de ser notificado, y el Sr. Chávarri no habia nombrado, como yo, siete suplentes, no me quedaba más recurso que el del art. 830 de la Ley de Enjuiciamiento civil, es decir: pleitos y más pleitos, que era lo que queria evitar, y con el objeto de que así no ocurriese é impedir tambien la aplicación de los arts. 796 y 797, que son pleitos y más pleitos, se redactó la cláusula en cuestión, la cual al hablar de renuncia, se refiere al único momento en que puede hacerse, que es cuando el Notario notifica el nombramiento ó cuando de hecho se abandone el cargo, sin temor á los daños y perjuicios, cosa que les importa poco á los insolventes.

Hé aquí por qué se puso la cláusula, la cual en el caso actual carce de aplicación y no puede impedir que se cumpla con la Ley.

Ahora bien, viendo que el Sr. Cervantes no venia á Almería, y el plazo pasaba, acudí el día 12 al Juzgado y requerí á los amigables componedores para que cumplieran con su cargo, á cuyo efecto se dirigió el oportuno exhorto á Vera, que fué cumplimentado el 14, y el Sr. Cervantes dijo que estaba dispuesto á verificarlo, viniendo á Almería el día quince.

Pero como este requerimiento estaba equivocado en cuanto á la fecha en que espiraba el plazo para laudar, se subsanó este defecto el día 20, y fué requerido de nuevo el 21, día que todavia yo ignoraba lo sucedido, ó mejor dicho, no tenia de ello noticia oficial.

Esta es la verdad de lo ocurrido, y no quiero molestar por más tiempo la atención de sus lectores.

Solo me resta decir para que la opinión pública juzgue al señor segado, serio y culto abogado de Vera, que le esperan lecciones más duras, si continúa por el camino emprendido. El Sr. Cervantes tiene la mania de falsificar textos, como lo prueba el mismo de Erquilla, que tan á deshora trae á colación y eso es muy peligroso.

En tanto el vencedor es estimado En cuanto el vencido es respetado.

En la Araucana se lee:

En tanto el vencedor es estimado En cuanto el vencido es respetado.

¡Cuidado que es afán de mentir, Sr. Cervantes! ¡Vaya un picaro vicio!

He concluido, y sepa el Sr. Cervantes, que no contestaré sino con el silencio del desprecio á sus chavacanerías y vulgares mentiras mientras no acepte mi reto.

Sin otra cosa se repite suyo affmo. y seguro servidor Q. B. S. M., J. España. Granada 26 de Julio de 1898.

DE LITERATURA

AMANTE.

(Fragmento.)

Calma, pues, este anhelo que me acosa... ¿Por qué vacilas?... ¿temes, receloso, defraudar mi esperanza?... ¡no lo creas!... Yo te prometo que serás mi esposa, en prenda de mi amor, si lo deseas... —

—No me conoces—díjole la hermosa.—

Mal haya el alma ciega que al amante se niega y al esposo se rinde; el alma vil que del amor reniega y al interés mezquino se doblega; que desleal de la pasión prescinde.

No temas que rehuya tus ruegos... ¡mi alma es tuya!

tuyo mi corazón y mis amores,

tuyo este cuerpo que entregué vencida á tu indómito afán... ¡tuya mi vida!...

ya lo ves... no es preciso que me implorés...

¡Tuya soy! más mi ser al entregarte, á mezquinos deberes no me inmolo:

no quiero amarte por deber, ¡tan solo por amor quiero amarte!

y si eres mio y con afán sincero en noble amor te inflamas,

quiero saber que no te inmolas, quiero saber que solo por amor me amas;

quiero que sepas, si á tus piés me postro,

que, por tu amor, sin vacilar, arrostró el furor de ese mundo que nos mira,

quiero que sepas, cuando á tí me entrego,

que no á torpes deberes me doblego

y que el amor, ¡sólo el amor!, me inspira;

no quiero que el deber te impulse á amarme,

quiero que, halagador, al arrullarme,

tu alma en tu acento enamorado vibre ¡quiero saber, cuando á mis piés te veo, que el loco amor que en tu mirada leo, es como el mío, generoso y libre!...

¡Tuya soy! ¡y orgullosa lo proclamo!...

mas si este amor un día se extinguiera,

yo, que ante el mundo por amor me infamo,

ni como esposa aceptaría un amo ni como amante al ruego sucumbiera...

Temo al esposo... en el amante fio...

¿para qué encandora nuestro albedrío?... he sido tan dichosa de esta suerte,

que no acepto otros lazos, dueño mio,

¡por miedo de perderte!...

Y ahora dí, ¿qué deseas?...

¿Mi alma quieres? pues bien ¡ven á buscarla!

ya en mis ojos se asoma á que la veas...

¡prontos están mis labios á entregarla!...

Dijo la hermosa, y el feliz amante,

no acertando á expresar su fiebre loca,

la estrechó entre sus brazos delirante,

y bruscamente la besó en la boca

EMILIO FERNANDEZ VAAMONDE.

Un recuerdo á tiempo.

Se aproxima el fin del mes de Julio y oportuno nos parece recordar en estos momentos, para que á los comerciantes y abogados en general sirva de gobierno, que el alza de seis céntimos en metro cúbico, acordada por la empresa fabricante del gas hidrógeno que sirve para el alumbrado de la población, no debe admitirse en Almería, donde por excepcion existe un contrato estipulado entre el Ayuntamiento de la ciudad y la referida empresa, por el cual se compromete esta última á no subir nunca el precio de treinta céntimos por metro cúbico que desde hace años rige, en cambio de una porción de beneficios que tambien desde hace años viene disfrutando esa empresa.

Fundada en razones de mútua conveniencia y de reciprocidad la escritura que legalizó el convenio á que hacemos referencia, y habiendo gozado los dueños de la fábrica del gas por espacio de mucho tiempo de los privilegios que se le concedieron en compensación de ciertos deberes y obligaciones que no se ajustan á la equidad en la más mínima parte, no nos parece bien que llegado el caso de cumplir una de las cláusulas más esenciales del contrato, la que á alteraciones de precios se refiere, siga la empresa en su cómoda posición de aprovecharse de lo que le conviene y dejar desatendido aquello que no le trae cuenta.

Esto será muy bonito y sobre todo muy productivo para los señores Lebón y Compañía, pero es olvidando que como dique á su desmedido afán de lucro se han de interponer en primer termino, el vecindario, que en modo alguno abona á los seis céntimos de subida, y después, el Ayuntamiento, que encasillado en su derecho y fuerte en él, hará respetar la escritura á todo trance en defensa de sus intereses y en la de sus administrados.

Si la empresa de la fábrica del gas quiere dar muestras de cordura y de sensatez, desista de sus propósitos porque con ellos ninguno fin práctico va á realizar y en cambio se expone á sufrir los sinsabores y disgustos que siempre acompañan á toda empresa temeraria.

Siga nuestro imparcial consejo que no perderá nada.

EL IMPUESTO SOBRE LAS UVAS

Llamábamnos, en nuestro número anterior, la atención de los parraleros almerienses sobre el impuesto de 35 pesetas con que la Junta de valoraciones ha gravado cada 100 kilogramos de las uvas que se destinan á la exportación. No sabemos qué clase de trabajos habrán realizado los uveros en defensa de sus intereses, pero para que les sirva de estímulo debemos manifestarles que la Cámara Agrícola de Valencia ha comenzado á gestionar cerca del Ministro de Hacienda la modificación de tan absurdo gravamen.

No creemos fácil que el Sr. Lopez Puigcerver, que en un tiempo ostentó la representación parlamentaria de Almería, deje de oír atentamente las fundadas quejas de los parraleros almerienses. El ministro, que algo conoce nuestros asuntos locales, sabe que las uvas, las de casta por ejemplo, pueden valer hasta 1'75 ó 2 ptas. por cada 11'500 kilogramos, al pie de la parra. ¿Cómo ha de concebir que por derechos de exportación pague al Estado ese producto la suma de 4'025 pesetas es decir, algo más del doble de su valor?

Y esto sin contar con el 2 y 1/2 por ciento que además y por igual concepto han de satisfacer al mismo Estado los parraleros en sus envíos al extranjero y de otros mil y mil gravámenes que en forma de arbitrios, derechos de las Obras del puerto, etc. pesan sobre el artículo antes de ser embarcado.

Lo que decimos acerca de las uvas de casta es igualmente aplicable á las llamadas de embarque, con la sola diferencia de que las primeras cuestan al pié de la parra 2 ó 3 ptas. menos que estas; pero esa diferencia, grande, si aisladamente se compara, resulta insignificante ante la monstruosidad del nuevo impuesto y de los gastos generales del negocio, en tal modo y hasta tal punto, que el gravamen es lo mismo de ruinoso y abrumador para una que para otra clase.

¿Qué diremos acerca de frutas de tan poco valor como las granadas, limones, higos chumbos y demás del país, todos ellos gravados con igual tributo?

Una sola consideración se nos ocurre y la exponemos con franqueza: La Junta de valoraciones ha cometido error de cálculo y sufrido equivocaciones de criterio, pues ha tomado por valor de esas frutas sus más altas cotizaciones en los mercados extranjeros, sin tener en cuenta los riesgos del negocio, las frecuentes pérdidas que origina y lo facil que es perder la mercancía y poner dineros encima.

A los parraleros toca acudir á su defensa sin pérdida de tiempo: Hagan que la Junta rectifique su opinión, que en vez de fijarse en los mercados extranjeros, mire para valorar, el precio que rige en el país productor y más de la mitad del camino tendrán andado.

ACTUALIDADES.

¿COBARDES?

Hoy se llama cobardes á los que huyen ante las amenazas de un bombardeo; y aun cuando así merecen que se les llame, yo disculpo la huida de esos sujetos. No es mejor que se vayan bonitamente como aquel que se marcha de veraneo,

anora que de los buques americanos el arribo á estas costas aun no es un hecho, que no que cuando lleguen los barcos yanquis y del terrible ataque llegue el momento sea cuando comience la desbandada poniendo en tal instante de manifiesto que el valor de los pechos corre parejas con el de las sultanas del gallinero?

Desengáñense ustedes: quien se va ahora, disculpar su conducta puede diciendo que no se vá por miedo de que esas lleguen, sino porque costumbre tiene de hacerlo cuando todos los años llegan los días del ardiente verano, que es un infierno.

En cambio, el que se marche cuando los buques á la vista se encuentren de nuestro puerto ¿qué disculpa hallar puede para su fuga?

¿cómo podrá probarnos que no es por miedo? ¡Hay que cubrir con arte las apariencias!

¡hay que buscarle á todo su buen aspecto!

¡El disímulo es norma de nuestros días!

La escuadra está en camino. Disimulemos.

Por lo que á mí respecta, juro y perjuro que yo no me he marchado porque no puedo, pues ni tengo cortijo donde meterme, ni para hacer el viaje tengo dinero. Si no fuera por estos inconvenientes ya hubiera puesto mucha tierra por medio entre este Portus Magnus que tanto adoro y esté mi cuerpecito zaragatero.

Mas, ¿se piensan ustedes, que el querer irme es por miedo á los yanquis? Pues nada de eso. Yo estaba decidido, con otros varios muchachos de carácter y pelo en pecho á esperar que el tal Watson aquí llegara con sus acorazados, con el objeto de defender las casas y las haciendas y los castos hogares propios y ajenos, haciendo, si intentaran un desembarco, muralla formidable con nuestros cuerpos.

Pero al ver, caballeros, la otra mañana (y no es invención mía, ni mucho menos) que el dueño de la casa donde yo habito huyendo de la guerra se marcha á un pueblo, les dije á mis amigos lleno de ira estas mismas palabras:—¡Eh, compañeros!

¡Ya se acabó la raza á los Quijotes!

¡nuestro convenio mútuo queda deshecho!

¿Está bien que nosotros, que, por desdicha, no tenemos ni donde caer nos muertos,

al brutal enemigo demos la cara y exponamos la vida y aun el pellejo

mientras, como unos zorros (pues lo son todos) se marchan por la posta nuestros caseros?

¿Está bien que nosotros les defendamos

las casas que debieran defender ellos,

para que luego vuelvan sanos y orondos,

remozados, alegres y satisfechos

—cuando se haya ahuyentado todo el peligro

y se alejen los buques de nuestro puerto—

¿seguirnos cobrando los alquileres sin perdonar la falta de un solo céntimo, á contar los cristales que se hayan roto y hasta á hacer que paguemos los desperfectos?»
Al escuchar razones tan poderosas me estrecharon la mano mis compañeros, me soltaron un *¡viva!* morrocotudo y quedó desechado nuestro convenio.
¿Nos llamarán cobardes? ¿No nos importa nos consta demasiado que no lo *semos*, y yo apenas consiga ver en mi mano tres pesetas reunidas, me voy á un pueblo, y ya acabó la raza de los Quijotes y una cosa es la patria y otra es ser memos!

A. PRIETO.

Almería, Julio, 98.

Revista Minera.

Plomos de Almagrera.

Durante las últimas semanas han venido sosteniéndose los precios de los plomos, continuando firmes, pero con tendencia al alza sus cotizaciones.

El precio medio obtenido en Sierra Almagrera para el quintal castellano de este metal en el mes que fina, es el de 22,70 pesetas.

No hay que olvidar que los cambios son los que vienen sosteniendo la subida.

La plata

El alza de la plata se acentua cada día más. La subida última ha sido de 12,32.

Actualmente se está cotizando la onza de tan precioso metal, á 4,80 pesetas.

Compañía de Aguilas

Las obligaciones de 500 francos, emitidas por la Compañía minera de Aguilas han llegado á adquirir el precio de 445 francos.

Las acciones de esta Compañía valen hoy 214 francos.

Desague

En el desague general de Herrería nada nuevo ocurre, segun noticias que tenemos á la vista.

Las aguas continúan bajando, pero se observa que poco á poco disminuye el volumen que se deposita en las galerías durante las horas que la máquina permanece parada.

Las Rozas

En las Rozas avanzan rápidamente las obras del muro de contención. Solo faltan unos diez metros para que la base quede terminada. Sobre esta, en la parte de Poniente, se elevan, formando grandes escalones, algunos metros del poderoso dique.

Buen precio

Una acción de la Sociedad Esperanza, propietaria de la renombrada mina *Virgen de las Huertas*, de Herrerías, acaba de transferirse en la suma de 7.000 pesetas.

Lo que se dice.

Viajeros.

Acompañado de su distinguida familia ha salido para Sevilla el Médico mayor de Sanidad Militar, Vocal de la Comisión mixta D. Antonio Cordero Ferrer.

Propuesta.

Ha sido propuesto por el Consejo de Instrucción pública para la plaza de Director de la Escuela Normal de Granada, nuestro buen amigo D. Francisco Javier Cobos, antiguo periodista granadino.

Ingreso en Caja.

Con arreglo á lo prevenido en el art. 143 de la Ley de quintas, pasado mañana, lunes, tendrá lugar el ingreso en Caja de los mozos del último reemplazo.

Compañero.

Es esperado en esta Capital dentro de breves días, nuestro querido amigo y paisano D. Justo Martínez Zamora, distinguido redactor del *Heraldo de Madrid*.

Notario.

El abogado y notario de esta capital don Genaro Martín Cruz, ha establecido su estudio y despacho, Paseo del Príncipe, número 5.

Lo sentimos.

Ha fallecido en esta Capital la señora ma-

dre de nuestro buen amigo el reputado médico de la Beneficencia municipal don Leon Palacios.

Nos asociamos sinceramente al justo dolor de la familia.

Poeta almeriense.

Se encuentra en ésta Capital, donde permanecerá unos días, nuestro buen amigo y colaborador el inspirado poeta D. Francisco Villacpesa, autor del celebrado libro "Intimidaciones."

Buena cifra!

La Comisión mixta de Reclutamiento ha declarado en las operaciones del último reemplazo dos mil doscientos cuatro soldados definitivos.

De expedición.

Se encuentra en Linares el director de EL FERRO-CARRIL D. Amador Ramos Oller.

El estado de guerra

Llega á nosotros un rumor que no hemos podido comprobar.

Se nos dice que un conocido hijo de esta población, ex-concejal, propietario, *uvero*, asiduo frecuentador del Casino de Almería y de la Cervetería Suiza y con alguna influencia política en el distrito electoral del Cabo de Gata, será hoy encarcelado á virtud de decreto de la Autoridad militar por insultos á cierto Instituto armado.

Ni conocemos detalles del asunto ni nos atrevemos á comentar la noticia.

Si lamentamos, caso de ser cierto, el percance de nuestro paisano.

Eloisa Oña.

Próxima á entrar en máquina la retiración de este número, recibimos la triste nueva del fallecimiento de nuestra entrañable amiga Eloisa Oña, de Santacreu, ocurrido en Catarroja, pueblo de las inmediaciones de Valencia, en la madrugada del día de hoy.

El telégrafo, con su laconismo, desesperante, nos trasmite la desconsoladora noticia, momentos después de habernos anunciado que la triste enferma entraba

en un período de franca mejoría y que la desconsolada familia de la muerta, llevada allí por misteriosas revelaciones del instinto, iba dejando puesto á la esperanza.

La brutal rudeza de la desgracia, los mismos estrechísimos lazos de cariñoso afecto que nos unen á la familia de nuestra malograda amiga, la vivísima simpatía que siempre sentimos por Pepe Santacreu, el inconsolable viudo, y el constante recuerdo que guardamos de Eloisa Oña, encantadora joven de 21 años, á cuya boda asistimos hace escasamente unos dos meses, conturban nuestro espíritu y apenan nuestra alma en unos términos inexplicables.

El hondo duelo que siente la familia de la pobre muerta no tiene esta vez por estrechos límites los lazos de la sangre. El vivísimo afecto que en la casa de EL FERRO-CARRIL se sintiera por Eloisa Oña, los rompe y los ensancha...

Cosas del día.

Leemos en *La Opinión*, de Tarragona: «Cunde la idea entre los oficiales de la Diputación provincial de pedir al señor Presidente les autorice á colocar encima de las mesas escritorio un cartelón con letras que digan: «Se admiten limosnas.»

Nada de particular ni extraño tiene tal propósito si se atiende á que se les debe nueve meses de haber.»

Esa noticia funesta lei con tono formal á cierto empleado de esta Diputación provincial.

Y él me dijo: «Nueve meses? si al fin les largan los cuartos, la toma de los *parneses* será uno de tantos partos.

En cambio, Señor, aquí hay en la Diputación á quien deben, como á mí *doce meses* de un tirón.

Consuélese en Tarragona, pues son, si bien se examina, aquel, parto de persona, y este, parto de pollina.

Dice un periódico:

«Duda el Gobierno que la escuadra americana del comodoro Watson, caso de

la, intente penetrar en el Mediterraneo.»

¿Cómo? ¿Qué?

¿Anda el Gobierno dudando que Watson pase el estrecho? ¡Pues ahora, lector, es cuando me atrevo á darlo por hecho! Por que es el caso, pardiez, que si aquí Watson no entrara sería la única vez en que el Gobierno acertara.

Y aunque lo siento infinito, ya que dudando le vemos, estoy por lanzar el grito de «¡Almerienses: escapemos!»

Sigo leyendo:

«Se asegura que el Gobierno está dispuesto á tomar una inmediata y enérgica resolución contra los periodistas yanquis que se encuentran en España ejerciendo funciones de corresponsales de los principales diarios de Nueva York y Washington.»

Me parece muy bien.

Pero... ¿qué enérgica resolución es la que el Gobierno piensa tomar?

Yo creo que la más enérgica resolución es mandar á esos señores ahora mismo á Nueva York; pero no como es corriente en un rápido vapor, sino metiéndolos dentro de un cañón de *á treinta y dos* y disparando enseguida en aquella dirección, pues de este modo, el viaje... (¡digo, me figuro yo!) podrá muy bien no ser cómodo, pero... ¡lo que es más veloz!..

Ya lo habrán ustedes leído:

Los periódicos de modas de Nueva York han publicado en estos días la reseña del *trousseau* de algunos matrimonios.

Y figúrense ustedes el exceso de lujo con que algunos se han llevado á cabo, cuando se dice de una de las novias que solo las medias costaron 250 francos y 80 las ligas.

Y pregunto yo: ¿para qué tanto lujo?

Desengañense ustedes: en Almería las niñas tales lujos no necesitan.

En cambio, muy bien hacen las newyorquinas en usar esas medias y aun esas ligas, pues por pobres que sean de pantorrillas, dirán los que las miren: ¡Jesús, qué ricas!

Y, á propósito:

Hasta en las pantorrillas demuestra cada cual lo que es y lo que tiene.

Y de ahora en adelante podrá probarse que contra el dinero de los newyorquinas está el patriotismo de las españolas.

Lo digo porque en el escaparate de una de las tiendas de la Puerta de Purchena he visto, y contemplarlas puede todo el que quiera, unas medias que lucen en la parte más crítica y un sentido horizontal] los colores de la bandera española.

¡Es el colmo del patriotismo!

De modo que, en adelante, cuando una niña levante una chispita la falda dejando ver un instante los colores rojo y gualda, ante tal aparición al hombre de más razón y de mente más juiciosa, le latirá el corazón de una manera espantosa.

Y no será cosa extraña ni ha de causar marivillas, si es que el afán no me eugaña, oír gritar: «¡Viva España... y vivan las pantorrillas!»

ESPECTACULOS

Plaza de Toros

La función que mañana, Domingo, verificará en nuestro circo taurino la compañía acrobática que en él actúa, tendrá para los aficionados á esta clase de espectáculos un notable atractivo. El aplaudidísimo y popular *tonto* Cardona celebrará en ella su beneficio y puede afirmarse, dadas las simpatías que este artista ha sabido despertar en el público, y la gracia con que ejecuta sus trabajos, que ni la concurrencia será escasa ni se escatimarán los aplausos.

Añadase á esto la elevación del elegante globo *El Firmamento* y lo que aun es más grato, que cada caballero tiene derecho á que entre gratuitamente en el circo una señora que le acompañe, y se verá que todo esto constituye ya el colmo de los atractivos.

No hay que decir que en esta función tomarán parte todos los artistas de la compañía y lo que aun es mejor:

que entre las titiriteras lucirá sus hechiceras gracias, la hermosa Lili, que es una artista de veras y una mujer hasta allí.

POR TELÉGRAFO

De Puerto Rico.

Madrid 30 (11-20 m.)

Aunque nada se confirma oficialmente, noticias particulares participan haberse rendido la importante población de Ponce en la isla de Puerto Rico.

Protesta.

Madrid 30 (1 t.)

Los españoles residentes en la república Argentina han dirigido un patriótico mensaje á la Reina de F... protestando de las negociaciones de la paz y pidiendo la continuación de la guerra, para la que se ofrecen incondicionalmente.

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO

DE LUCAINENA DE LAS TORRES

Aguas sulfurosas frias.

Temporada desde 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Vides americanas

Las mas antigua y acreditada casa La Vitícola catalana de Barcelona, ofrece á la venta cinco millones de estacas sarmientos de primera y un millon de barbados raizados é inertos. Se manda gratis el catálogo ilustrado de 1897 á 98, pidiéndolo á su propietario y director.

Tip. de Fernandez Murcia y C.ª

Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.

LINARES A ALMERIA

	Ingresos 1898	Ingresos 1897	Diferencia en favor	
Ingresos del 2 al 8 de Julio 1898:				
Baeza á Quesada, 54 kilómetros.....	2.382	1.259	1.123
Huesa á Almería, 169 kilómetros.....	16.657	16.010	647
Total de la semana.....	19.039	17.269	1.770
Ingresos del 1.º Enero al 8 Julio 1898:				
Baeza á Quesada, 54 kilómetros.....	53.989	38.953	15.036
Huesa á Almería, 169 kilómetros.....	574.606	799.517	65.089
Total desde 1.º de Enero.....	628.595	548.470	80.125

ESTABLECIMIENTO DEL LEÓN

DE
Ubaldo Abad.

Tiendas 33.—ALMERIA.

Se han recibido magníficos surtidos en vajillas, juegos de lavabo, tazas de porcelana etc. Artículos de fantasía centros de mesa plateados, jarrones y otros.
Además se ha recibido una remesa de importancia en camas de hierro, madera y muebles de rejilla.

LOS SALICILATOS DE BISMUTO Y CÉRIO

DE VIVAS PÉREZ, adoptados de Real Orden por el Ministerio de Marina y recomendados por Academias de Medicina nacionales y extranjeras

CURAN PRONTO Y BIEN

A LOS ANCIANOS, A LOS TÍSICOS, A LOS DISENTERÍCOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre;

A LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante;

A LOS NIÑOS, en la dentición y destete; á los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO VÓMITOS Y DIARREAS, **CÓLERA,** TIFUS Y AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL.

Pídanse en todas las Farmacias y Droguerías del mundo

SALICILATOS VIVAS PÉREZ

Desconfiad de las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado.

LA VITICOLA CATALANA

Gran cultivo de vides americanas

DE FRANCISCO ACSELLAS

propietario viticultor.

CUATRO MEDALLAS Y VARIOS DIPLOMAS DE PRIMERA CLASE

Aceña, número 9, primero.—BARCELONA.

CASA FUNDADA EN 1876.

Grandes y acreditadísimos criaderos de cepas americana bien clasificadas.—Especialidad en barbados ingertados para uvas de postres, de embarque, de lujo para regado exquisitos y para vinos tipos. Primera colección en España.) Mandase gratis nota de precios.—Proveedor de Centros, Cámaras agrícolas, Diputaciones, Gremios, Ingenieros Comisarios de Agricultura de la Península y Baleares.

IMPORTACION DIRECTA DE RAFIA

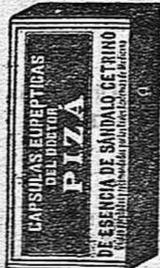
y depósito de artículos de primera necesidad para la viticultura moderna
PRECIOS CORRIENTES DE 1897.

	Ptas.	Cts.
100 kilos Rafia superior en balas	120	
á Cuchillo kunde legitimo (v. formas).	4	
1 id. inglés para practicar los ingertos.	2	
1 id. serpete para desarraizar ingertos.	2	
1 Informador para abrir el porta ingerto.	1	
1 Piedra Levante para afilar.	2	50
1 id. Belga.	1	
Viñón zinc para llevar ingertos	12	50
1.000 Etiquetas de zinc.	10	
1.000 id. de madera.	0	50
1 Lapiz zincográfico		
Máquina completa sistema Roig para hacer 4.000 ingertos diarios á cuna (catalana).	75	
Guillotina auxiliar para su preparación	1d	
Calcinómetro Bernard (aparato perfeccionado para analizar tierras)	45	
Reconstitución práctica de viñas americanas, por Francisco Casellas (2.ª edición) Correjada y aumentada con numerosos grabados. Un ejemplar en casa del autor	2	50

NOTA.—Los precios están sujetos al alza ó baja según circunstancias.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París de 1895. Diez y ocho años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plazad del Pino, 6, Barcelona y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

NO FIARSE DE IMITACIONES

EL FERRO-CARRIL

Se publica los Miércoles y Sábados

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería.	1 peseta mes.
En extranjero.	12 semestre
En Fuera.	3'50 trimestre

Anuncios con arreglo á preios de tarifa.

RED ACCIÓN, QUESADA 12, ADMINISTRACIÓN SANTO-CRISTO, 2



VICHY CATALAN

Declaradas de utilidad publica por Real Orden de 5 de Marzo de 1883
Sustituyen con ventaja á sus similares extranjeras
CURAN PERFECTAMENTE
Las enfermedades del estómago, hígado, hazo, fiñón, etc., etc.
SUPERAN Á TODAS DE UNA MANERA EVIDENTE
Combatiendo las dispepsias ácidas y reumáticas, padecimientos intestinales crónicos, catarros de la matriz, cólicos biliosos, diabetes, hidropesias, fujos, etc.
EMINENCIAS MÉDICAS LO ATTESTIGUAN
Pídase el **VICHY CATALAN** en todas las farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales

DOLOR DE MUELAS

Se calma en el acto usando el LICOR ODONTALGICO UNIVERSAL, preserva la dentadura de la cáries y la destruye si la hay, evita las fluxiones y flemones, ataca el escorbuto, hace desaparecer la fetidez del aliento, ya provenga de la cáries ó del uso constante del tabaco, conserva las encías fuertes y la boca fresca y aromatizada.

6 REALES FRASCO EN FARMACIAS Y DROGUERIAS
Al por mayor **CEBRIÁN Y COMPAÑIA** Barcelona

EL ELIXIR TROUETTE-PERRET

á la PAPAÍNA (Pepsina vegetal, sacada del Carica Papaya) es el DIGESTIVO mas poderoso que se conoce.
(Veanse los trabajos de los Sres WURTZ y BOUCHUT.)

El JARABE, el VINO ó los SELLOS de TROUETTE-PERRET

á la PAPAÍNA prestan los mayores servicios y curan rápidamente las Enfermedades del Estómago, Gastritis, Gastralgias, Vómitos, Diarreas, Dienterías y son los mejores medicamentos que pueden emplearse en todos los casos en que están indicadas la Pepsina ó la Diastasis

Las dosis generales son: UNA copa licorera de Jarabe, de VINO ó de Elixir ó DOS SELLOS, inmediatamente después de las dos comidas principales.
POR MAYOR: Rue St-Antoine, 165, PARIS. POR MENOR: en todas las Farmacias.
Evítense en cada frasco, para evitar las falsificaciones, el sello del Gobierno Francés y el sello de l'Union des fabricants.